

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4863** *ALERCE IBERAIN PROPERTIES, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ALERCE REAL ESTATE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Libro Primero del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, RDL) se hace público que el 10 de julio de 2025, conforme al Proyecto de Fusión de fecha 5 de junio de 2025, las respectivas Juntas Generales Universales de Socios y Socio Único, respectivamente, de Alerce Iberain Properties, S.A. y Alerce Real Estate, S.L.U., acordaron, ambas por unanimidad, la fusión de las compañías Alerce Iberain Properties, S.A. y Alerce Real Estate, S.L.U., mediante absorción de Alerce Real Estate, S.L.U. por Alerce Iberain Properties, S.A. con disolución y extinción sin liquidación de Alerce Real Estate, S.L.U., tomando como Balance de Fusión de ambas sociedades participantes el de 31 de diciembre de 2024, debidamente aprobados al efecto por acuerdo de las respectivas Juntas.

Conforme a lo previsto en los artículos 53.1 RDL y 9 RDL, no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley ni elaborar informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Se deja constancia expresa del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales y de los balances de fusión, así como del derecho de los socios a solicitar la entrega o el envío gratuito de copias de los documentos relativos a la operación, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del RDL. Asimismo, se hace constar la protección que se otorga a los acreedores de las sociedades objeto de fusión en los términos del artículo 13 RDL.

Madrid, 10 de julio de 2025.- El secretario de la sociedad Alerce Real Estate, S.L.U. D. Haryán Rodríguez Puente y el secretario de la sociedad Alerce Iberain Properties, S.A., Ikasa Class Actividad de Promocion Inmobiliaria S.L.en representación D. Haryán Rodríguez Puente, .

ID: A250038225-1